



Juego limpio

Desde el campo de las derechas se viene esgrimiendo el argumento de que la obra del Gobierno no equivale a ir contra la República; que una cosa es el Régimen y otra cosa es el Gobierno circunstancialmente rija los destinos del país.

Objetivamente considerado, el argumento es irreprochable. No puede ni debe confundirse la República con su Gobierno. La República es lo esencial y permanente; el Gobierno es una cosa meramente circunstancial, sujeto a los vaivenes de la política nacional. Caerá este Gobierno y otros muchos más, la República continuará su marcha imperturbable. Los mismos republicanos debemos ser más interesados en que no produzca esa confusión, porque a cada momento se presentará ocasión de que los más arrojados partidarios del Régimen se verán en el trance de combatir la obra gubernamental.

La crítica serena y razonada de la política del Gobierno, evada a cabo con la energía propia del temperamento de cada cual, es más que un derecho a deber de los republicanos, porque revela una atención virilante hacia todo cuanto se relaciona con la suerte de la República y demuestra un afán de superación en las normas y procedimientos de gobierno.

La pretensión de identificar la República con un Gobierno sea éste o cualquiera otro de los que lo sucedan, sería unantage político francamente improvable. Se puede ser muy republicano sin ser ministro de un determinado ministerio. Conviene decir esto con toda claridad para desvanecer quívocos que puedan manerse interesadamente.

Ahora bien, también hemos de salir al paso de un truco al que no son completamente ajenas esas extremas derechas. Nos referimos a la habilidad de simular un ataque al Gobierno, con la oculta intención de dar un golpe en el corazón de la República. En esto también debemos estar avisados los republicanos. Muy bien que se combata la labor ministerial por todo aquel que no se halle conforme con ella; pero

no tolerar que se aparente dirigir la puntería hacia un punto determinado y luego disparar por elevación contra otro blanco muy distinto. Ni un servilismo ciego ante el Gobierno, ni tampoco una candidez tan grande, que permita a los adversarios del Régimen desenvolverse a sus anchas para entorpecer u obstaculizar la marcha progresiva de la República.

La República es sagrada, porque es la forma de Gobierno que España se dió a sí misma en uso de su libérrima voluntad; y, si no es permisible que los partidarios de un Gobierno traten de monopolizarla, todavía se puede tolerar menos que los antirrepublicanos combatan al Régimen con el pretexto de que no hacen más que censurar una gestión gubernamental.

Trabajo para los obreros

HA COMENZADO EL DERRIBO DE LA MANZANA DE CASAS DE LA PLAZA DE CASTELAR

Han comenzado las obras de derribo de la manzana de casas en donde ha de construirse la nueva sucursal del Banco de España.

El derribo fué adjudicado a don Pablo Utrillas.

El Ayuntamiento, según nuestras noticias, acometerá por administración las obras de desmonte de terrenos del otro lado del Viaducto.

Esperamos que la construcción de la Cárcel y de las Escuelas Normales no se haga esperar mucho y con ello habremos logrado asegurar el trabajo de nuestros obreros durante la época invernal.

Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad

| Pesetas | |
|--------------------------------|-----------|
| Suma anterior. | 29.771,60 |
| D. Antonio Camacho, Aranjuez. | 10'00 |
| » Ambrosio Gamarro, Consuegra. | 5'00 |

| | |
|---|-----------|
| » Joaquín Arias, id. | 10'00 |
| » Donato Aragonés, Tomelloso. | 10'00 |
| » Francisco Sánchez, id. | 5'00 |
| » Ramiro Díaz, id. | 1'00 |
| » Pedro Hernández, id. | 1'00 |
| » Venancio Blanco, id. | 0'50 |
| » Miguel Ortega, id. | 1'00 |
| » Jesús Bernardino id. | 2'50 |
| » Catalino Martín, id. | 1'00 |
| » Salvador Hernández, id. | 1'00 |
| » Bernardino Márquez, id. | 1'00 |
| » Joaquín Cámara, id. | 1'00 |
| » Aurelio López, id. | 1'00 |
| » José Antonio Cuartero, id. | 3'00 |
| » Eugenio Velez, id. | 1'00 |
| » Luis Sánchez, id. | 1'00 |
| » Vicente Fernández, id. | 1'00 |
| » Antonio Caro, id. | 5'00 |
| » Francisco Molina, id. | 5'00 |
| » Ramón García, id. | 2'00 |
| » Juan Antonio Caro, id. | 2'00 |
| » Juan Giménez, id. | 1'00 |
| » Angel Giménez, id. | 1'00 |
| » Antonio Hernández, id. | 1'00 |
| » Melitón Correas, id. | 1'00 |
| » Victoriano Chaparro, id. | 1'00 |
| » José Pérez, Aranjuez. | 5'00 |
| » Toribio Monzón, Noblejas. | 4'00 |
| » Máximo López, id. | 4'90 |
| » Teófilo López, id. | 3'50 |
| » Basilio Cigorro, Lillo. | 5'65 |
| » Cipriano García, id. | 4'00 |
| » Ignacio Orisco, Dos Barrios. | 5'15 |
| » Elías Lizcano, id. | 4'00 |
| » Francisco López, Argamasilla de Alba. | 10'00 |
| » José M.ª Lopez, id. | 2'00 |
| » Juan José Valera, id. | 2'00 |
| » Julián Alvarez (h.), Quero. | 7'00 |
| » Feliciano Ruiz, id. | 2'00 |
| » Angel Giménez, Valdelaguna. | 10'00 |
| » Antonio Pelles López, Aranjuez. | 9'15 |
| » Antonio Pelles, id. | 14'65 |
| » Francisco Soriano, id. | 6'80 |
| Suma y sigue | 29.947'40 |

Anuncie en «Faro»

Venta para señores médicos

De gran ocasión les resultará un automóvil Ford modelo 1931 que, en inmejorable estado, se vende, dando razón en esta Administración.

El paro forzoso

Preguntado el director general de Agricultura don Fernando Valera, por don Antonio Guzmán, redactor de la revista «La República Española», qué medidas podrían adoptarse en España para aminorar este mal social, hasta acabar con él?, ha contestado:

«El problema del paro, como todos los males humanos, solo puede remediarse con la solidaridad y la Ciencia, verdaderas claves del progreso.

Ante los dolores inherentes al hecho mismo de vivir, las mentes primitivas u holgazanas procuran hallar remedio en la superstición o en el mesianismo. ¿Que las tormentas destruyen sus cosechas? Pues rogativas a los Santos, procesiones con las imágenes, lloros y rezos. Empero, las tormentas son sordas a la superstición. Para defenderse contra sus daños los hombres libres de supersticiones acuden al seguro de cosechas—*solidaridad*—o al pararrayos, que ahoga en un pozo la furia de Júpiter—*Ciencia*.

Pues también la solidaridad y la Ciencia son el único remedio paulatino contra los remedios sociales. Muchas gentes buscarán remedio en la milagrería socialista, tan falsa e inocua como la superstición religiosa. La revolución será el Mesías que alejará para siempre nuestras miserias. Los tópicos revolucionarios, empero, no tienen mayor eficacia que los rezos y exorcismos de la beatífica católico-pagana.

El remedio único en que yo creo es más arduo y afanoso, pero real y efectivo: *solidaridad*, seguro contra el paro, *sindicación*, por una parte; y desarrollo de la cultura o actividad industriales que empleen los brazos del campesino durante los meses que actualmente lo son de forzosa vagancia.

La causa del paro rural periódico es que en muchas comarcas se llevan las tierras en un régimen agronómico de monocultivo o bicultivo—cereales, o cereales y olivos, viña, frutales—. Muchas comarcas sólo explotan un determinado cultivo, cuyas labores dejan grandes huecos de paro forzoso durante un ciclo vegetativo.

Cuando la técnica agronómica haya descubierto las plan-

tas cuyas labores coincidan con los actuales periodos de paro—algodón, tabaco, etc.—y su explotación se haya desarrollado, entonces podrá ir desapareciendo el problema que siempre existió en España del paro forzoso. No se olvide usted de recogerlo: en España siempre hubo paro rural, sólo que antes se sufría con mansedumbre, cuando nadie pensaba en remediarlo; y ahora que la Reforma Agraria y la Dirección de Agricultura buscan con afán el remedio, surge la rebeldía contra la libertad, que hubiera sido más gallarda y valiente en tiempos de tiranía.

En fin; a pesar de todo cuanto las leyes y la Ciencia hagan para concluir con la miseria del campo, siempre habrá un porcentaje de dolor cuya supresión dependerá del propio campesino. Su espíritu de *solidaridad*, su amor al trabajo, la buena administración de sus bienes, pocos o muchos, son factores decisivos de carácter individual, que nadie podrá regalarle, que deben salir de su propio esfuerzo.

El obrero campesino español debe renegar de San Isidro Labrador, que ha sido hasta hoy, en algunos casos, su modelo y patrono. Es muy cómodo esperar que, rezando al cielo, van a labrarnos los ángeles la hacienda; pero detrás de tanta devoción sólo hay una verdad: la gandería.

Pues así también el obrero campesino debe renunciar a la superstición revolucionaria y socializante si quiere redimirse a sí mismo para consagrar su afán al trabajo, al ahorro, a la *solidaridad* de clase y de idea, al estudio de las enseñanzas agronómicas, porque sólo así, disponiéndose a redimirse con su esfuerzo, logrará ser redimido por las leyes de la República.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

DIPUTACION

Sesión de la Junta Administrativa

El martes se celebró sesión, bajo la presidencia de don Ramón Segura.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

El ingreso en la Beneficencia en concepto de acogido y cuando por turno le correspondía de Timoteo Sierra Sanz, de Puebla de Híjar.

El ingreso inmediato y en concepto de acogidos de Vicente y Clemente Safón, de Manzanera.

Id. Id. como acogidos de lactancia de Valero Sábado Bayod, de Torrevelilla, y de Isabel Doñate Caballero, de Gea de Albarracín.

La continuación del auxilio de lactancia del niño Manuel Concepción Almela, de Teruel, por imposibilidad de la madre para lactarlo.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión aprobando las normas, de carácter nacional, para la regulación del trabajo en las Artes gráficas.

Conceder un mes de licencia al auxiliar mecanógrafo de la Sección de Vías y obras, don Joaquín Feced Morales.

Aprobar la propuesta formulada por el delegado de Vías y obras de adquisición de dos coches, uno de 6-7 plazas y otro de 4-5 y que se haga el oportuno concurso para que en su día pueda resolver en definitiva la Comisión.

Sustituir en el plan adicional de caminos vecinales el denominado de Fuenterrada a la carretera de Alcolea del Pinar por el de Fuenterrada a la carretera de Calamocha y Vivel.

Acceder a la variante solicitada por el Ayuntamiento de Vinaceite en la parte comprendida entre dicha localidad y el empalme con el camino vecinal de Almochuel, siempre que ello no aumente el coste total de la obra.

Informar al señor gobernador civil en el sentido de que procede desestimar las protestas y reclamaciones formuladas por don Nazario y don Juan Dobón contra la proclamación de don José Delgado Sánchez de representante de la Sesma de Bronchales en la Junta administrativa de los intereses de la Comunidad de Albarracín, y las formuladas contra la proclamación de don Jesús Toribio Garfella como

representante de la de Frías de Albarracín por las sociedades Unión General de Trabajadores de la Tierra, de Frías de Albarracín; Propiedad, Orden y Trabajo, de El Vallecillo, y Trabajadores de la Tierra, de Calomarde, y proponer el nombramiento de presidente de la Comunidad a favor de don José Ibáñez Gómez, representante de la Sesma de Villar del Cobo.

Aprobar la nómina de las gratificaciones y dietas devengadas durante el mes de noviembre por las brigadas provisionales para el estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales.

Que pase a informe del oficial letrado la liquidación final de las obras de construcción del camino vecinal número 332, de Nogueras a Ferrerueta del Huerva.

Aprobar la cuenta de los gastos causados en el pasado mes de octubre en las fundaciones de un puente en el camino vecinal número 611, de Fuentes Claras a la Estación de Caminreal.

Idem la cuenta de los gastos ocasionados en la adquisición de varios libros con destino a la Biblioteca provincial.

Autorizar al delegado de la Higuera de Alcañiz para que ordene la adquisición de diversos artículos para aquel Establecimiento siempre que su importe no exceda de las consignaciones del presupuesto especial.

Idem al delegado de la Casa de Beneficencia para que ordene la adquisición de tres vacas lecheras.

Devolver a la Inspección de cédulas la Memoria que tiene presentada, con objeto de que haga determinadas aclaraciones.

Aprobar los Padrones de cédulas personales formados para el año actual por los Ayuntamientos de Aliaga, Bueña, Luco de Giloca y El Pobo.

Resolver las reclamaciones formuladas por doña Andrea Andrés Muñoz, por don Julián Asensio Andrés, por sí y en representación de don Joaquín, don Eugenio, doña Francisca, doña Dolores, doña María y doña Isabel Asensio Andrés; por don Sergio Miguel Alegre, por don Isidoro Martínez Polo, por don José Pastor Pérez, por don Faustino Berzosa Lorente y por don Eva-

Medallones Turolenses

ALMA TUROLENSE

La silueta angulosa de tu fachada, restos inanimados del feudalismo, presumo que no puede decirle nada al que lleve algo tuyo consigo mismo.

Silenciosa, tranquila, reconcentrada dentro de tu indomable individualismo, cuando aspiró a tenerte mediatizada fué cayendo el ariete de tu heroísmo.

Tal vez solo ha logrado salvarse hasta ahora de la obra destructiva y renovadora a que en tí misma el tiempo voraz se entrega,

la estirpe candorosa de las SEGURAS; que, constantes, aun siguen sus almas puras esperando a un DON DIEGO que nunca llega.



EL TORICO

Torico turolense, yo te dedico el tesoro de toda mi simpatía, porque sufres paciente de noche y día un turbión de inclemencias, noble torico.

Tú disfrutas de un modo que no me explico de una fuente angustiosa la melodía, pero al pié de tu taza también te envía su rebuzno insolente más de un borrico.

Agarrado a una dura piedra tallada, que ya tiene su historia glorificada, trasciende de tu alma broncinea el goce

de saber que eres un vil esclavo, y de que simbolizas lo noble y bravo de un pueblo que a sí mismo se desconoce.

ALDABAS

risto Sabat Nos, contra los expedientes que se les instruye por la Inspección de cédulas.

Contribuir a la construcción de una Escuela Normal y Graduadas en esta capital, en lugar de con las 50.000 pesetas que tenía acordadas, con una cantidad igual al 12'50 por 100 de las mencionadas obras.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para la elevación de determinadas clases de cédulas para el ejercicio de 1933.

Y aprobar el presupuesto de esta Corporación para el ejercicio de 1933 por un total, igual para ingresos que para gastos, de 2 millones 368.652'86 pesetas.

Noticiario

El pasado domingo, 4, falleció nuestro particular y querido amigo don Francisco Ubeda Sánchez, farmacéutico en esta capital, no pudiendo por menos que testimoniar nuestro más sentido pésame a sus desconsolada viuda doña Teodora Izquierdo e hijos, y a la familia Ubeda, de Santa Eulalia, a quien tanto apreciamos.

Ha tomado posesión de la Jefatura de Obras públicas don Casi-

miro Juanes Clemente, a quien deseamos grata estancia en Teruel, y correspondiendo a su atento saludo, nos ofrecemos incondicionalmente.

Diputación provincial

BENEFICENCIA. SUBASTAS

La Comisión gestora, en sesión de hoy, acordó celebrar segunda subasta de harinas y carnes, con destino a la Casa provincial de Beneficencia, durante el año 1933, y que ésta tenga lugar el día 20 de diciembre próximo, y hora de las doce, con sujeción al pliego de condiciones y precios que rigieron en la primera y que fueron insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 246, correspondiente al día 20 de octubre último.

Teruel, 10 de noviembre de 1932.—El presidente, Ramón Segura.—El secretario, Manuel Molina

Anuario General de España

(Bailly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las digestiones pesadas, se corrigen a las primeras tomas.

Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués

Mar. 33 y Comedias, 2.- VALENCIA



Propague usted "FARO,"

¡TOS!

Catarros * Bronquitis * Gripe curan siempre con

Pectoral Moliner

(De venta en todas las Farmacias)

El horario de trenes

La Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Teruel ha examinado los horarios...

de la mañana y contando con que en Cartería hace falta para su distribución...

Por las ponderadas razones que acaba de exponer la Cámara...

Teruel 4 de Diciembre de 1932. El presidente, Isidro Salvador.

AVISO

Con objeto de coplar la contabilidad con el final de año...

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS

Galán y García Hernández, núm. 8

TERUEL

Anekdario

El zapato y el cuadro

Contaba el Padre Feijóo que un marido se quería separar de su mujer.

Era el maestro organista de la catedral de Burgo de Osma...

-Tengo de necesidad dejar a mi esposa, y cuanto antes, mejor que mejor.

-Conozco a vuestra mujer-le dijo-, y creo que no tienen pero sus cualidades.

-Sí, señor Provisor. -¿No es rica y ahorrativa para vuestras faltriquezas?

-Sí, señor. -¿No es fecunda? -Desde luego que sí.

-Pues si todas las partidas responden tan cumplidamente en abono suyo...

El hombre quedó un momento pensativo. Al fin descalzándose un zapato preguntó a su vez al señor provisor:

-Mirad este zapato. ¿No es nuevo?

-Sí. -¿No está bien cosido?

-Sí. -¿No es de bien curtido cordobán?

-Sí. -Pues con todas estas virtudes-dijo el compungido esposo-

-Pues con todas estas virtudes-dijo el compungido esposo-, yo quiero cambiar por otro este zapato...

Quien se quedó ahora sin saber cómo responder fué el Provisor.

Y seguramente de ahí nace el origen de la célebre frase castellana...

Siendo ministro de Justicia Arístides Briand, encargó a un pintor famoso un cuadro alegórico...

HERNIADOS

Cúrense como estos señores

Palma, 2 de Diciembre de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38. Barcelona. Muy Sr. mío: Le dirijo estas líneas para hacerle patente mi satisfacción...

Santa María de Barbará, el 14 de octubre. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío y amigo de mi más distinguida consideración: Con suma satisfacción le comunico...

Barcelona, 20 de agosto de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 38. Ciudad. Muy señor mío: Estas cuatro líneas son para manifestarle mi satisfacción por el buen resultado que me han dado sus aparatos...

HERNIADO: Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en:

Valencia, viernes 16 diciembre, Hotel Inglés. Sagunto, sábado 17 diciembre, Hotel Continental. TERUEL, domingo 18 diciembre, ARAGON HOTEL. Castellón de la Plana, lunes 19 diciembre, Hotel Suizo.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, Barcelona.

la sala de la Audiencia de París.

Tres meses después, el artista le llevó la obra, que representaba el Derecho abrazando a la Justicia.

Briand miraba el cuadro detenidamente, sin pronunciar palabra.

El pintor rompió el hielo, preguntando a Briand: -¿No está claro el símbolo?

-¡Demasiado claro! Se abrazan para decirse adiós, porque saben que es muy difícil que vuelvan a encontrarse.

El ilustre francés también sabía donde le aprieta el zapato a la diosa Themis...

ANTONIO ZARAGOZA RUIZ

Correspondencia

En la imposibilidad de contestar a cada uno de nuestros suscriptores que nos remiten cantidades por giro postal o en sellos de correos para pago de suscripciones a FARO...

Don Salvador Marco, de Palomar de Arroyos, 8'50 pesetas.

Don Emilio Alloza, de Santolea, 4 pesetas.

Don Juan López, de Chelva (Valencia), 4'25 pesetas.

Anuncie usted en FARO

Banda municipal

Programa del concierto que dará hoy domingo día 11, a las once de la mañana, en la Glorieta de Galán y Castillo:

- 1.ª PARTE 1.º Pepe Conde, (Canción Madrileña). -A. Vives. 2.º El Duquesito, (Selección). -A. Vives. 3.º Juegos Malabares, (Selección). -A. Vives. 2.ª PARTE 1.º Trianerías, (Fantasía). -A. Vives. 2.º Maruxa, (Intermedio). -A. Vives. 3.º La Villana, (Jota Castellana). -A. Vives.

Concierto homenaje a la memoria del malogrado maestro don Amadeo Vives.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERÍA, etc.

Precios de Suscripción
Capital. 0'50
Fuera, trimestre 2'00
Número suelto 10 céntimos

FARO

Redacción y Administración
M. Vallés, 4 pral. dcha.
No se devuelven los originales
ni se mantiene correspondencia sobre ellos

Año I.

TERUEL 11 de Diciembre de 1933

Núm. 40

Sesión del Ayuntamiento

Se celebró el lunes, tratándose enre otros los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del que fué secretario del Ayuntamiento don Félix Miguel.

Designar al arquitecto municipal para proceder a la medida y deslinde de parcelas en el kilómetro 1 de la carretera Teruel Sagunto.

Aprobar un informe de Gobernación viendo con gusto la organización de Escuelas de funcionarios administrativos, pero sintiendo no poder contribuir económicamente por haber sido confeccionados los presupuestos.

Jubilar al oficial administrativo don Lino Sales.

Reformar el Salón de Sesiones con un presupuesto de seis mil doscientas dieciocho pesetas noventa y un céntimos.

Autorizar a la Alcaldía para designar en su día al delegado que debe asistir al Congreso de Circulación que en Madrid se celebrará.

Después de largo debate se acordó pase a estudio de Fomento una moción del delegado de caminos sobre mejora del de Conclud.

En relación con este asunto hicieron uso de la palabra otros ediles, quedando firme el acuerdo de que pase a la Comisión para estudiar si el contrato de anexión con dicho barrio obliga al arreglo del camino por cuenta de este Municipio.

Se acordó el derribo de la casa número 25 de la calle del 3 de Julio por hallarse en estado ruinoso, y adjudicar definitivamente al señor Lobo la subasta de resinación de pinos del monte «Patio del Rey Don Jaime».

Vista la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo en favor del Ayuntamiento sobre el recurso interpuesto por don Vicente Gómez contra expropiación forzosa de una finca, se acordó nombrar al señor Sánchez Román para defender al Ayuntamiento ante el Supremo ya que dicho vecino a él se eleva.

Leída una instancia de la Sociedad «El Progreso», solicitando la ampliación de parcelamiento en el monte Pinar Grande, suscitóse una extensa discusión con numerosas interrupciones de los concejales e intervenciones del público que la Presidencia pudo cortar no sin esfuerzo.

El origen de la discusión fué el que la Comisión de Fomento informaba entendiendo un deber acceder a esa petición ya que en el contrato firmado entre el Ayuntamiento y dicha Sociedad así se establece, y los señores Giner y Abril, vocales de esa misma Comisión, presentaron un voto particular.

Dichos ediles explicaron su voto en sentido de que es coaccionar a los labradores exigirles ser socios de «El Progreso» para tener dere-

chos, sería más justo rescindir dicho contrato para repartir las parcelas entre todos los labradores pobres.

El Sr. Marín califica de vergonzoso el que los labradores, para defenderse, se vieran precisados a constituir una sociedad.

El señor Giner entiende es una vergüenza y que debe estudiarse la rescisión, sin pasión alguna.

El señor Sánchez (A.) abundó en lo dicho por el señor Marín y dice que «El Progreso» es la única Sociedad de clase que existe, afirmación que el señor Giner combatió diciendo son muchos los labradores pobres que no quieren figurar en ella y no pocos los que allí lo están en contra de su voluntad.

El señor Bayona insiste en que debe aprobarse el dictamen de Fomento para que el Distrito Forestal diga si esos son los trámites a seguir.

Otros ediles intervienen en favor y en contra y el señor Rivera lo hace ampliamente para afirmar que con dar cumplimiento al decreto de 22 de octubre del actual año, todo quedaba resuelto, leyendo varios artículos que están en pugna con lo solicitado ya que el nuevo parcelamiento debe hacerse individualmente.

El señor Alonso entiende que la petición individual es más justa.

El señor Giner insiste en solicitar la rescisión del contrato para entregar las parcelas a los labradores pobres.

Hay varias intervenciones más y la Presidencia, que entiende debe seguirse lo propuesto por Fomento, pide a los señores Giner y Abril retiren su voto, y al no conseguirlo, se acuerda desecharlo, aprobándose dicho dictamen con los votos en contra de los señores Giner, Alonso y Abril.

Quedó aprobado un informe de Fomento sobre reorganización de la Brigada, votaron en contra los señores Sánchez (A.) y Marín.

A propuesta del señor Bosch y tras larga discusión, pasó a informe de los técnicos jurídicos el expediente del pavimentado de aceras de la Avenida de la República.

También pasó a informe de dichos técnicos la documentación habida con «Aero Club» sobre devolución de cierta cantidad al Ayuntamiento.

Se aprobaron, excepto el correspondiente a la calle de Joaquín Arnau, los expedientes sobre imposiciones por firmes especiales.

Acordóse convocar a concurso

para cubrir en la Banda de Música las plazas de bajo 1.º, saxofón de 2.º, oboe de 3.º y trompón de 3.º

Fué aprobada una moción de varios ediles pidiendo acordara el Ayuntamiento contribuir con el 12 y medio por 100 del coste de las obras del edificio para Normales.

Y en ruegos y preguntas, el señor Sánchez (A.) pidió haya más higiene en el Mercado y se vea la forma de que desaparezcan las ratas que parece existir. También solicitó se activen las obras del camino Los Marines a La Guea, levantándose la sesión a las diez de la noche, previas prórrogas.

Un escrito de los telegrafistas

Copia del escrito elevado al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros por el presidente del Congreso extraordinario del Sindicato Nacional de Funcionarios de Telégrafos de España:

«Excmo. Sr.: Bien conocida es del Gobierno y del pueblo la actitud del Cuerpo de Telégrafos frente al problema de la Telefónica, el cual no admite otra solución que la inmediata anulación de un contrato que atenta contra los intereses públicos y contra la soberanía del Estado.

No considerábamos necesario recordar al Gobierno de su digna presidencia la absoluta necesidad de solucionar este bochornoso pleito, porque nunca hemos dudado que el Gobierno, haciéndose intérprete del sentir nacional, habría de abordarlo con aquella honradez y aquella energía que nos es dado esperar de la rectitud y afán patriótico que presiden sus resoluciones.

Pero la coincidencia de haber tomado estado parlamentario este problema en los días en que se halla reunido el segundo congreso del Sindicato Nacional de Telégrafos, nos mueve a significar ante V. E. que la Corporación Telegráfica reitera sus aspiraciones en el sentido de que el contrato de la Compañía Telefónica sea anulado, al mismo tiempo que ofrece al Gobierno el testimonio de su leal adhesión y el concurso más decidido y desinteresado para colaborar en la resolución definitiva de este problema que como telegrafistas nos ultraja y como españoles nos avergüenza y sonroja.

El Cuerpo de Telégrafos, excelentísimo señor, se consideraría honrado más que nunca siendo útil al país y al Gobierno al contribuir con todas sus fuerzas al éxito de este patriótico intento que tiende a lavar una de las grandes manchas que la dictadura echó sobre el suelo de España.

El Presidente,
BALBINO ATIENZA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Anuncie usted en
FARO

Concurso de Botánica práctica

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrión de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.º.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.

2.º.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.º.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.º.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.º.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir. Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.º.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.º.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.º.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.º.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

Patronato provincial para la protección de animales y plantas

Este Patronato se reunió el día 6 y entre otros asuntos que trató figura la aprobación de su presupuesto, el cual fué remitido al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, y por ser de interés para nuestros lectores a continuación insertamos algunas partidas consignadas en él.

Se consignan tres premios de cien pesetas cada uno para el maestro o maestra de esta provincia que más se distinga en el próximo año de 1933 en la celebración de la fiesta del árbol.

Así mismo se consignan otros tres premios de cien pesetas cada uno para el Ayuntamiento de esta provincia que mayor número de árboles plante en el año próximo.

Otro premio de 150 pesetas a mejor artículo sobre plantas.

Otro premio de 150 pesetas a mejor artículo sobre animales.

Nota.—Las bases para optar a estos concursos se darán al público a la mayor brevedad.

Carlos Muñoz
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 2

Anuncie V. en «FARO»

RÓMULO
SASTRE